

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem	65 —		
Cuarto ídem	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros..... **24,00** pesetas

Semestre, sin regalo de libros..... **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Entramos en la época de formar esa cuenta adelantada de ingresos y gastos, que ha de regir para las Escuelas durante el año 1930.

**La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID**

ofrece a los señores Maestros el formulario oficial para cumplir tan importante servicio. Una de las muchas distribuciones, que pudieran hacerse para llenar los huecos del impreso con arreglo al Catálogo de la Casa, sería ésta (*).

INGRESOS		Pesetas	Cts.
Sexta parte que corresponde al material durante el año, regulado por la dotación de la Escuela.....		166	66
BAJA			
10 por 100 a disposición de la Administración Central para material escolar.....		16	66
DIFERENCIA.....		150	00
DESCUENTOS			
1,30 por 100 del impuesto para pagos del Estado (deducido de la diferencia.....	1,95	}	En junto.
0,50 por 100 de Habilitación. (deducido de la misma diferencia.....	0,75		
LÍQUIDO QUE HA DE PERCIBIR EL MAESTRO		147	30

Número de orden	AUTORES	Número de ejemplares o de objetos	GASTOS	Pesetas	Cts.
CAPÍTULO ÚNICO.—Gastos de la Escuela					
1	»	»	Aseo del local.....	50	00
2	Calleja.....	1	Mapa escolar de España.....	6	50
3	»	2	Resmas de papel surtido.....	20	00
4	»	2	Cajas de plumas, portaplumas y lapiceros.....	15	00
5	»	4	Paquetes de tinta y clarión.....	5	00
6	Ortiz.....	12	Enciclopedias (cuatro de cada grado).....	31	00
7	Varios.....	12	Libros de lectura (diversas clases).....	6	00
8	»	1	Suscripción al periódico infantil <i>Pinocho</i> para dibujos, labores, trabajos manuales y lecciones ocasionales.....	13	00
9	»	»	Imprevistos.....	0	80
SUMA.....				147	30

(*) Se toma por tipo la consignación más corriente; en las Escuelas graduadas bastará multiplicarla por el número de secciones y añadir la del Director en su caso.

DE ACTUALIDAD

Del Escalafón.—Seguimos esperando la publicación de la corrida de escalas, como consecuencia de las oposiciones restringidas, y parada por si una plaza de 4.000 pesetas ha de darse a la oposición restringida o a la antigüedad. Pero, además, hay otras plazas que comienzan a devengar haberes en 1.º de noviembre. Son las que corresponden a las quinientas Escuelas de nueva creación en primero del mes actual.

Ciertamente, las Escuelas no han sido creadas aún, pero las plazas de Escalafón que corresponden a la antigüedad, en las categorías de 3.500 a 8.000 pesetas, pueden darse, y deben darse sin esperar más. Es la única manera de que los emolumentos devengados desde primero del actual puedan hacerse efectivos dentro del año corriente.

No se olvide que estamos en el penúltimo mes del año, y que en el mes próximo las nóminas se redactan para el día 10, a fin de cobrar antes de las fiestas de Navidad. Si acaso no estuviera todo listo para cobrar dentro del año, pedimos, desde ahora, que se haga la reserva de fondos necesaria para que se pueda hacer efectivo todo ello en las llamadas «resultas», que se cobran en enero o febrero. De ello hay antecedentes.

Claro que esto es anticiparse un poco a los acontecimientos, porque la aspiración nuestra, interpretando los deseos justos del Magisterio, es que las corridas de escalas se hagan con tiempo suficiente para cobrar normalmente los haberes con la nómina de diciembre próximo. Aún hay tiempo para ello, pero faltará si no se procede con diligencia.

Después de escritas las líneas anteriores hemos hecho algunas gestiones, y, como consecuencia, podemos anunciar el propósito de dar pronto los ascensos que corresponden a las bajas ocurridas en el mes de octubre, e inmediatamente las que proceden por las quinientas Escuelas nuevas que debían ser creadas en primero del actual. Todo ello puede estar para los últimos días del mes corriente, y, por tanto, en condiciones de ser incluidos los nuevos haberes en las nóminas de diciembre próximo. De ello corresponderá ya una parte a los fondos de protección de los huérfanos. Esperamos que estas promesas se han de cumplir, y recordaremos, si es menester, su realización.

Respecto a la corrida grande, como consecuencia de las oposiciones restringidas, se espera todavía el informe del Consejo de Instrucción pública, y vemos difícil que se llegue a tiempo de hacer la corrida con todos sus efectos y percibo de haberes en el año actual. No será porque nosotros no lo hemos recordado repetidas veces anunciando el peligro. Probablemente habrá que pensar en retener cantidades para pagar lo devengado, aunque esto no deja de ofrecer dificultades con la ley de Contabilidad.

Respecto a la impresión del nuevo Escalafón no se ha pasado, hasta ahora, del propósito que consiste en cerrar en 31 de diciembre próximo para comenzar otro con el año 1930, pero aún no hay nada concreto y acordado en firme. Nuestras noticias son que la Sección correspondiente puede dar en seguida el original de Maestras que tiene casi ultimado y que puede estarlo definitivamente para primeros de año. En Maestros hay algún retraso mayor, por los pleitos ocurridos y por el atasco de ascensos a que antes nos hemos referido. De todos modos, original, si se decide la publicación, no ha de faltar a tiempo. Esas son nuestras impresiones.

En cuanto a mejoras de Escalafón para el presupuesto próximo, tenemos medianas impresiones. El Gobierno ha anunciado, como ya hemos dicho, que suprime el presupuesto extraordinario y que lleva todos los gastos del mismo al presupuesto ordinario, espaciando un poco más la realización de las obras. Ha anunciado, además, que está dispuesto a realizar todas las economías que sea posible. Lo probable es que las anualidades para construcción de Escuelas se rebajen algo, por efecto del espaciamiento de su realización, y que los aumentos para personal sean muy discutidos y muy difíciles.

Provisión de Escuelas.—No se han publicado nombramientos desde nuestro último número. Se está trabajando, muy activamente, en la preparación de los nombramientos provisionales que hay pendientes desde el mes de marzo inclusive, y se ha adelantado mucho. Hay el propósito de pu-



blicarlos de una vez hasta el mes de septiembre inclusive.

Creemos que era preferible para todos la publicación por meses, con la debida rapidez, y de este modo podrían estar ya en la *Gaceta* los de marzo, y quizá abril. El envío de todos los nombramientos provisionales, de una vez, dificultar á la publicación.

••• Hemos rogado personalmente a las autoridades, y lo hacemos también desde estas columnas, que despachen cuanto antes los nombramientos definitivos que están pendientes, de cónyuges, de Maestros y Maestras, propuestos en agosto para plazas resultas de las renunciaciones y de los de Navarra. De esto tratamos más adelante. No creemos que haya obstáculo en resolver todo esto a la vez que se hacen los nombramientos provisionales.

••• Publicamos la orden mandando vender la fichas de provisión de Escuelas en las delegaciones de la Compañía Arrendataria, y podemos decir que ayer hemos procurado en diferentes expendedurías de Madrid adquirir dichas fichas y no lo hemos conseguido. No las tenían, y algunos ignoraban hasta la edición de las mismas. Lo hacemos constar para que se enteren los que nos las tienen encargadas. Esperamos que a fines de semana o principios de la próxima puedan ser irse.

••• Nos llegan nuevas quejas por la provisión de Escuelas de Navarra. Ya no son de los Maestros solamente, sino de autoridades de la provincia. El largo retraso causa los más penosos comentarios en los pueblos. Hay que tener presente que algunos esperan Maestros desde hace cuatro y más años, en los cuales el Poder Central no resolvió nada de lo que había de hacerse. Al fin, hará un año, se mandó hacer el anuncio. En atención a las circunstancias, se esperaba, ¡esperábamos todos!, una resolución rápida, y vemos cómo pasan los meses después de haber hecho las propuestas, y nada se resuelve. Los comentarios favorecen poco a la Administración Central, precisamente en provincia que convendría todo lo contrario; es decir, proceder de manera que ese prestigio se mantuviera alto, cuanto más alto mejor. Estamos ya a mediados de noviembre, y nos hacen esta pregunta: ¿estarán los nombramientos despachados para las vacaciones de Navidad? Nosotros trasladamos la pregunta a las autoridades superiores,

con ruego, nuevamente, de que se vengán los obstáculos que haya para esta demora tan larga y tan dañosa.



Oposiciones en turno libre.—Hablando ayer con el presidente de una Comisión calificadora, nos decía que trabajan muy activamente para abreviar el tiempo, que los ejercicios son muchos y que calculan que podrán estar calificados para el mes de febrero, si alguna enfermedad o causa de fuerza mayor no impide la continuación de los trabajos de lectura y calificación sin interrupción alguna.



Licencias para el Congreso de Acción Católica.—El Director general de Primera enseñanza ha concedido autorización a todos los Maestros nacionales para que puedan asistir al Congreso de Acción Católica que ha de celebrarse en Madrid del 12 al 18 del corriente.

Es muy sensible que esta autorización no haya sido concedida a los Maestros unos días antes.



De la «Gaceta».—La del día 12 publica la lista de las Maestras admitidas al curso de perfeccionamiento de Canto y Rítmica.

Es la única disposición referente a Primera enseñanza.

••• En la del día 13 se anuncia el concurso a la plaza de Profesora de Geografía en la Normal de Albacete.

••• Los Maestros Profesores de Educación física que tienen derecho a la gratificación de 1.000 pesetas deberán solicitar la referida gratificación antes del día 25 del corriente, según se determina en la Orden de la Dirección, que insertamos en la parte oficial.

••• Se da cuenta de que la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha encargado de la venta de tarjetas y toda clase de efectos timbrados que constituirán un ingreso para la Protección a los Huérfanos.

••• Por otra Orden de la Dirección general de Primera enseñanza se autoriza a los Maestros, Inspectores y Profesores de Escuelas Normales para que asistan al Congreso de Acción Católica, que se celebrará en Madrid del 12 al 18 del corriente.

Terminó la epidemia de parálisis infantil.—En la última reunión de la Junta provincial de Sanidad se acordó comunicar oficialmente al Ministro de Instrucción pública que, por haber desaparecido en Madrid la epidemia de parálisis infantil, podían sin pelibro abrirse las Escuelas de párvulos.



Homenaje a D. Leopoldo Elías, en Logroño.—Al veterano y querido Profesor Sr. Elías se le ha concedido, hace poco tiempo, la medalla del Trabajo, pocas veces tan merecida.

Con este motivo ha surgido la idea de demostrarle el afecto de alguna manera, y para unificar ideas y encauzar las iniciativas se ha constituido una Comisión, compuesta de los Sres. D. Domingo de Guzmán Lacalle, Presidente de la Audiencia provincial; D. Rodolfo Jiménez Zuazo, Inspector Jefe de Primera enseñanza, y los Profesores de la Escuela Normal D. Jesús Gómez San Martín, D. Pablo Martínez de Salinas, D. Francisco San Martín y D. Luis F. Pancorbo Martínez.

Esta Comisión ha acordado abrir una suscripción para hacer entrega a D. Leopoldo Elías de la citada condecoración y de las insignias de la misma. Y deseando que esta manifestación de afecto y de respeto al señor Elías responda al espíritu de generosa dedicación a las tareas docentes que ha inspirado siempre su vida, hemos creído que será bien recibido por todos sus amigos el propósito de instituir un «Premio Leopoldo Elías» con los fondos sobrantes de la adquisición de las insignias, y que se destinará a la concesión de un título gratuito de Maestro a un alumno de esta Escuela Normal, conforme a las condiciones que el titular del premio determine.

La idea no puede ser más hermosa, ni la iniciativa más justificada. Son muchos los que han recibido de D. Leopoldo Elías enseñanzas y consejos; son muchos los educados y formados por él, y a todos se invita a este homenaje de afecto y de cariño hacia quien supo derrocharlos juntamente con su sabiduría. ¡Que ninguno de sus discípulos falte a este llamamiento!



La Habilitación de Huesca.—Días pasados, atendiendo indicaciones de algún lector, recogíamos párrafos de un artículo publicado por nuestro estimado colega *El Educador*, de Huesca, referente a lo que

producía el cargo, a la necesidad de rebajar el premio, etc., etc. En el mismo colega, que acabamos de recibir, se inserta otro artículo, que comienza con estas líneas de la Habilitación:

«Esta Habilitación, teniendo en cuenta que la reciente creación de la Protección a los Huérfanos del Magisterio impone desde noviembre próximo un 1 por 100 de descuento sobre sus sueldos para el sostenimiento de la misma, a fin de aliviar en parte ese aumento de descuento, se propone rebajar, desde el indicado mes, el descuento de Habilitación, para lo cual ofrece a todos los Maestros las siguientes proposiciones, para que cada uno acepte la que más le plazca:

1.^a Cobrar el medio por ciento como premio, sin ninguna otra obligación, fuera del pago de haberes.

2.^a Cobrar el 0,75 por 100 de premio; abonar 2.000 pesetas a la Asociación.

3.^a Cobrar el 1 por 100 de premio; sostener ocho becas de 700 pesetas cada una para hijos de Maestros de la provincia que sigan la carrera del Magisterio con aprovechamiento, y abonar 2.000 pesetas a la Asociación para socorros.»

Como se ve, las proposiciones son todas más ventajosa; que lo actual, y eso se va ganando. Por el primer cuarto por ciento, al pasar del medio a los tres cuartos (0,75), se dan a la Asociación 2.000 pesetas, y por el otro cuarto por ciento se ofrecen 5.600 que importan las ocho becas de 700 pesetas. Creemos que la proposición más ventajosa es la del medio por ciento de premio; pero en esto, como en todo, los Maestros y Maestras decidirán lo que más les convenga. De todas suertes, este ejemplo, y los otros que se van presentando siempre que hay renovación de Habilitados, demuestra lo que venimos diciendo hace tiempo, a saber: que el Magisterio paga caro el servicio de que le paguen lo suyo, lo que tan trabajosamente gana.



De pésame.—A los ochenta años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido doña Ildefonsa Cano García, viuda de Fernández.

Doña Ildefonsa era madre de doña Basilia Fernández Cano, Maestra de una de las Escuelas nacionales unitarias de párvulos de Madrid, y esposa de D. Gabriel Páramo Gómez, Jefe de Negociado en la Sección de Escalafones del Magisterio.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Voto de gracias.—Reunida la Junta local del pueblo de Isla Cristina (Huelva) para levantar acta de la visita practicada a las Escuelas nacionales y particulares de esta población en la primera quincena de julio último, con motivo de la terminación del curso escolar 1928-29, se acordó por unanimidad conceder un expresivo «voto de gracias» a la culta Profesora doña Juliana López Pérez, por su trabajo y desvelos en favor de la enseñanza.

Declaraciones del Sr. Suárez Somonte.—Un diario de esta Corte atribuye al Director general de Primera enseñanza las siguientes declaraciones, respecto al establecimiento en todas las Escuelas de España de la Inspección médico-escolar:

«Que tiene un proyecto, ya en tramitación, acerca del cual no le parece oportuno hacer manifestaciones hasta que el Gobierno lo estudie; pero, según las noticias, ese proyecto es de un gran interés, porque determinará la base de organización de este interesantísimo servicio, sin dispendio por parte del Estado y con una formación técnica médico-pedagógica a propósito para que desempeñaran la Inspección los médicos rurales aleccionados por los de cabeza de par-

tido, y éstos por los del Cuerpo que pudieran formarse en Madrid, sin olvidar por eso que también los Maestros puedan hacer mucho, convenientemente instruidos en la materia.»

¿Vacantes olvidadas?—Nos dicen que hace ya bastantes meses (algunas llegadas al año) quedaron vacantes las Escuelas de Pareja (unitaria), Tabladillo y Montanillas (ambas mixtas) y todas para Maestras y que todavía no se han anunciado como está dispuesto. No sabemos la causa del retraso y llamamos la atención de las autoridades de Guadalupe, a la cual pertenecen las vacantes, para que, si son exactos esos hechos, se vea la manera de remediarlos.

Un voto de gracias.—En la última visita girada por el Inspector, Sr. Linares Becerra, a la Escuela de Torrejón de Velasco, que dirige nuestro distinguido compañero D. Zóilo Ladislao Santos, ha concedido a éste un caluroso y expresivo voto de gracias por el estado brillante de la enseñanza. Y con este son ya 11 los votos de gracias que ha merecido el distinguido compañero.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA EN BARCELONA

En el desfile de altas personalidades por la ciudad condal, ha correspondido ahora la vez al Excmo. Sr. D. Ignacio Suárez Somonte. Sus sinceros elogios a la Exposición Internacional, no interesarían a la mayor parte de quienes nos lean; con ser muchísimos los hechos por toda clase de personas, tal vez no llegan a los merecidos, si se tiene en cuenta el honor que tan magno acontecimiento ha conquistado para Barcelona y para España entera, ante el concierto de las naciones más cultas.

Otro es el aspecto de particular relieve en la visita del Sr. Suárez Somonte. Aunque su viaje no tenía carácter oficial, es hábito ya en él ocuparse, dondequiera que se encuentre, del problema trascendental de la enseñanza primaria.

No gusta, en efecto, el señor Director general, de soslayar las cuestiones que presenta la vida; hombre de carácter práctico y dominando perfectamente los problemas que le están encomendados, jamás los elu-

de por graves que sean. Y, ¿quién dudará de que Barcelona presenta vasto campo a una inteligencia privilegiada, mayormente si va unida a competencia y vocación de hombres como el que está al frente de la Dirección general de Primera enseñanza?

La Escuela nacional, la privada, el Magisterio, los locales, las Escuelas Normales, Inspección de Primera enseñanza, etc.; la natural y mutua influencia de estos elementos entre sí, y sus relaciones con las diversas autoridades, han constituido un programa del más laborioso desarrollo durante la corta permanencia de tan ilustre mantenedor de las primeras letras. Hubiera venido expreso para todos estos menesteres y difícilmente hubiera hecho más labor.

Muchas sesiones y conferencias ha celebrado el Sr. Suárez Somonte para recoger anhelos, acopiar datos y conocerlos al detalle.

Después, con la clara visión del que a diario pulsa el complejo mecanismo de la en-

señanza primaria, y maestro en el conocimiento de la vida, ha convidado a su mesa a las representaciones de toda clase de subordinados, y allí, como padre de familia, no como jefe inasequible, hizo el comentario adecuado de todas las fases estudiadas, y parco en promesas que pudieran servir para salir del paso, esbozó soluciones en armonía con la realidad.

No hace falta ponderar el entusiasmo de todos los reunidos; cuando un verdadero celo profesional se hermana con la más caballerosa discreción, no hay voluntad que no se rinda ni corazón bien nacido que no dé albergue a la gratitud.

Varios agasajos se habían preparado al Sr. Suárez Somonte por el Magisterio en sus ramas diversas, y aun por otras personalidades; pero nuestro respetable visitante los declinó, después de agradecidos en lo mucho que significaban, por falta material de tiempo y por el carácter particular de su venida. No obstante, ha aceptado algunas delicadas atenciones del Gobierno civil, Ayuntamiento y Rectorado.

Esta mañana, en uno de los expresos, salió para la Corte, acompañado de su distinguida familia, y con objeto de despedirle se reunió en la estación gran número de personalidades, de las que mencionaremos al teniente de alcalde Sr. Garriga, representando al Ayuntamiento; Excmo. Sr. Rector de la Universidad, Dr. Díaz; Profesores del Instituto y de ambas Escuelas Normales, con representación de alumnos, Inspectores e Inspectoras y Sección administrativa de Primera enseñanza, prensa, y una nutrida Comi-

sión de todas y cada una de las Asociaciones de Maestros, nacionales y privados.

La señora e hija del Sr. Suárez Somonte fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores, y al arrancar el tren sonó una calurosa y entusiasta salva de aplausos.

Dos consecuencias queremos destacar de este viaje del Sr. Suárez Somonte: una es que se ha de seguir gran provecho para la Escuela de primeras letras de Barcelona, y otra (¿por qué no hemos de ser sinceros?), si ha de visitar con detenimiento la Exposición Internacional, tendrá que volver otra vez. Por ésta, el trabajo del funcionario ha absorbido al placer del turista.

X. X.

Barcelona, 8 noviembre 1929.

○ Nuestro estimado colega *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona, da cuenta de la estancia en aquella ciudad de nuestro estimado amigo el Director general de Primera enseñanza, en forma breve, muy parecida a la que hemos dado nosotros, y añade esta nota: «Además, el Director general trajo personalmente la Real orden concediendo 3.000 pesetas a la Normal de Maestros y pesetas 3.000 a la de Maestras, para organizar un viaje a la Exposición de Sevilla».

Nos complace que se piense en favorecer la visita a ambas Exposiciones, y se nos ocurre preguntar: ¿no se podría hacer con los Maestros un ejercicio algo parecido a eso que se hace con los alumnos del Magisterio?

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

ASOCIACIONES

Confederación Nacional de Maestros.—*Convocatoria.*—En cumplimiento de lo que determina el artículo 30 del Reglamento de este organismo societario, se convoca a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Madrid durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre, en sitio y hora que oportunamente se anunciarán y con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Lectura de la Memoria reglamentaria y gestiones de la Comisión Ejecutiva.

2.º Lectura y examen de las cuentas de Tesorería.

3.º Elección de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero.

4.º A) El problema económico del Magisterio primario.

B) Las mejoras en el segundo Escalafón.

C) Los aprobados sin plaza del mismo.

5.º El certificado de cultura general y el almanaque escolar, que determinan los artículos 8.º y 10 del vigente Estatuto del Magisterio.

6.º La protección a los huérfanos e hijos del Magisterio. ¿Debe rendirse público homenaje de gratitud a quienes más directamente han intervenido en este asunto? En caso afirmativo, proyectos.

7.º La Asociación única del Magisterio primario. Articulado de las bases de unión de Valladolid.

8.º Por los altos intereses morales y culturales del Magisterio, ¿convendría celebrar un Congreso Pedagógico en Barcelona y Sevilla antes de terminar sus grandiosas Exposiciones?

9.º Propositiones, ruegos y preguntas.

La Comisión Ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*

Instrucciones.—En cumplimiento de lo que determina el artículo 33 del Reglamento, y con el fin de dar unidad a todas las reuniones, salvo causas mayores que en algún sitio lo imposibilite, es de gran conveniencia que los Delegaciones provinciales y de partido se atengan a las siguientes instrucciones.

A) El día 8 de diciembre próximo, en el sitio de costumbre, celebrarán reunión las Delegaciones de partido para tratar de los asuntos que figuran en la convocatoria de la

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, levantando el acta oportuna y haciendo constar el número de asistentes y adheridos. Copia de esa acta será remitida al respectivo Delegado de la provincia.

B) El día 15 del mismo mes, en la capital de la provincia, se reunirá la Delegación provincial, y, en vista de las actas de los partidos, hará el resumen del mandato, que el vocal de la Directiva ha de llevar a la Asamblea en nombre de sus representados.

C) Allí donde por circunstancias especiales y extraordinarias no resulte factible la celebración de las reuniones en los apartados que anteceden, someterá a plebiscito, entre los respectivos confederados, los asuntos comprendidos en la convocatoria, debiendo procurar, entonces, el Delegado, que llegue a conocimiento de todos con la oportuna anticipación.

Ch) Las Delegaciones que por unas u otras causas se hallen al descubierto en el ingreso de cuotas con Tesorería, procurarán ponerse al corriente antes de la fecha de la Asamblea para evitar que llegue el caso de tener que aplicársele con todo rigor lo que sobre los morosos determina el Reglamento y para poder hacer, como es debido, el cierre de cuentas; y

D) Es de importancia suma en los presentes momentos que, a ser posible, no quede ninguna Delegación provincial sin enviar a la Asamblea un representante. Las que materialmente no puedan hacerlo así mandarán las autorización oportuna para que las represente en las deliberaciones, votaciones, etc., etc., alguno de los compañeros que asistan. Nunca hay que olvidar que la labor de las Asambleas debe ser labor de todos, y que su importancia depende del grado de cooperación que le presten los que en ellas tienen voz y voto.

Notas diversas.—Como en años anteriores, se gestiona la oportuna rebaja de ferrocarriles.

También se proyectan actos complementarios de esta Asamblea: conferencias, etcétera, que harán que no desmerezca en nada de las ya celebradas por nuestro organismo.

De todo ello se irá teniendo al tanto a los confederados por medio de este periódico, y al Magisterio en general por la prensa profesional y política.

ECOS DEL MAGISTERIO

Iguales en todo.—Cuando vimos la petición que se cuajaba en favor de los de graduadas, al igual del compañero Sr. Calvo y Portero escribimos un artículo, quizás demasiado fuerte, por lo que el Sr. Director de este gran periódico no le ha concedido los honores de la publicación.

Tiene usted muchísima razón, Sr. Calvo; los Directores de graduadas y los Maestros de Sección no han hecho absolutamente nada para tener derecho a esos privilegios que se les concede y para los que quieren conseguir, con perjuicio enorme de los de unitarias.

¡Que si se podría escribir! ¡Ya lo creo que se podría escribir!

Conocemos muchas graduadas y tenemos muchos amigos, Directores y de Sección, que son sinceros y no se cansan de darnos *buenos consejos*:

Todos trabajamos, todos llevamos el mismo noble fin de hacer honrados ciudadanos para la patria; todos pensamos cumplir con nuestro deber; todos debemos marchar unidos, pues así seremos fuertes; pero no se tome nuestro silencio por cobardía, ni se saquen las cosas de quicio, pues aún viven los Puertas, muy avezados a la lucha, y de mí he de decir que con fuerza y tesón empuñaría la bandera *pro Maestros unitarios*, que no deben ser vejados ni pisoteados por nadie.

Señores, menos egoísmos, y tras la bandera de España vayan nuestros corazones unidos, con los mismos derechos, ya que tenemos idénticos deberes, y respetando el Escalafón, a conseguir el principal fin de nuestra misión, que es el crear cristianos y honrados españoles.

MANUEL DE LA PUERTA



Un caso raro.—Yo serví en filas militares antes de 1919. Apelé a la Delegación de Hacienda de Toledo, después de pasar por la Dirección de Clases pasivas, para definir mi situación y que no me descontaran el 5 por 100 voluntario. Sigue el descuento, y el Habilitado me dice que no quieren en Hacienda darle las cartas de pago justificante de mis descuentos. Sin cartas de pago no hacemos nada, y el expediente está detenido. Y siguen los descuentos, y yo que estoy en condiciones de alcanzar los derechos pa-

sivos máximos sin pagar el 5 por 100 voluntario, pregunto: ¿No hay una Real orden que especifica los trámites para devolver los descuentos a aquellos que han servido en filas militares antes de 1919?

Señores de la Delegación de Hacienda de Toledo, hay que abreviar, a ver si puede ser que cobre esos descuentos, que suman ya unos cientos de pesetas, y que me hacen mucha falta.

ROBERTO ACOSTA

El Membrillo.-Las Herencias.

Nota.—Nos sorprende cuanto se nos dice en el escrito anterior. La Real orden de 1.º de mayo de 1928 (*Anuario del Maestro*, página 261) detalla la tramitación que ha de llevarse en estos asuntos de devolución de descuentos hechos indebidamente, y el artículo 6.º de esa disposición dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«A) No será necesario que los solicitantes acompañen a la instancia documento acreditativo de haber verificado el ingreso que haya de ser devuelto. Este documento será sustituido por certificación del Habilitado, que habrán de expedir los respectivos Habilitados, en la que conste fecha y número del registro de entrada de caudales de mandamiento que sirvió para hacer el ingreso de las cantidades descontadas.»

Con eso basta para acordar la devolución y la suspensión de los descuentos que se le siguen haciendo. Para percibir los descuentos se piden, es cierto, la presentación de las cartas de pago, pero, en tanto se facilitan, como es obligado, esos documentos, debe venir la exención de ese descuento, que una vez demostrado que no procede, está resultando abusivo.



Tiene razón «Un cacereño».—Desde que se anunciaron las actuales oposiciones libres se ha escrito mucho por parte de los opositores, con el lógico propósito de favorecernos. En algunos casos, la variedad de peticiones nos han perjudicado.

Celebro que hasta la fecha se vaya cumpliendo la convocatoria en todas sus partes. Soy partidario de que se respete. Antes de ir a la oposición dieron tiempo para solicitar y pensarlo, exigiendo mayoría de edad. Por tanto, no hay por qué pedir nada que

en ella no esté, ni suprimir nada que en ella se encuentre.

Ahora se están multiplicando las peticiones de ampliación de plazas. ¿Ya saben esos compañeros que los aprobados serán más del número anunciado?

Hay que pedir cosas que no perjudiquen a los demás y, sobre todo, que no las prohíba la ley.

Solicitemos benevolencia en las Comisiones para que el número de aprobados sea el mayor posible, y después, apoyándonos en el apartado 24 de la convocatoria, seguramente que ninguno se quedará sin plaza.

CEBALLOS



Para el señor Ministro.—Los más humildes y resignados Maestros ruegan al Sr. Callejo haga un esfuerzo llevando a la prórroga del Presupuesto un millón de pe-

setas para que en primeros de julio pasen dos mil Maestros y dos mil Maestras a 2.500 pesetas, quedando así establecido este sueldo mínimo en el segundo Escalafón.

Todos ya en 2.500 pesetas, ascenderían con otros créditos, y por rigurosa antigüedad, a 3.000 pesetas; pero nunca, mientras subsista un solo Maestro con 2.000, pues, si mal se vive con 3.000 y 2.500 pesetas, peor con 2.000.

Así, señor Ministro, se evitaría el caso anómalo de que casi todos los ascendidos el pasado año a 2.500 pesetas, este pasaron a 3.000, en tanto los del último sueldo quedamos postergados por unos años más.

Méditelo el Sr. Callejo, y vea que en los tiempos actuales resulta a todas luces imposible que una familia pueda sostenerse con cinco pesetas secas en estos pueblos que todo cuesta a precio de oro.

ISIDORO LAZARO

LIBROS Y REVISTAS

Viaje alrededor del mundo, relatado por el astrónomo y naturalista inglés Cook, y verificado de 1768 al 1771. En este viaje exploró la Australia y las islas del Pacífico, sorprendiendo a algunas razas todavía en época de la piedra pulimentada. Tres tomos, cada uno 4 pesetas.

La mejor cocinera. Manual de cocina muy completo, con infinidad de recetas sencillas y prácticas, entre otras, «pudding» de manzanas, bizcocho espuma, pollo a la manchega, diez y siete recetas de tortillas, salsa blanca, salsa tártara, etc. Precio, 4,50 pesetas en rústica y 5,50, en tela.

El subsidio a las familias numerosas, por José Alas. Un folleto en que se incluyen las disposiciones legales concernientes al subsidio y las reglas prácticas para solicitarlo, así como los modelos de las solicitudes. Precio, 1,50 pesetas.

Cuarenta canciones españolas, armonizadas por Eduardo M. Torner: muñeira, praviána, guernikako arbola, montanyes del Canigó, el prisionero, seguidillas de la Mancha, malagueña, etc.; de toda España se ha elegido lo mejor, y se ha dispuesto en melodía escueta o armonizadas a varias voces. Precio, encuadernado, 7,50 pesetas.

Consejos a mi hija, por J. N. Bouilly. Es un precioso libro de narraciones muy bien traducidas y propias para las niñas mayorcitas, aunque su nombre parece ser el de un libro de pesadas amonestaciones, no tiene nada de esto. Precio, 6 pesetas.

Más Andalucía. Viaje por las Escuelas de España, por Luis Bello. En este tomo se contiene: Aracena, la Sierra; Riotinto, las minas; Niebla, la Historia; La Palma, el Campo; Palos-La Rábida, el camino de América; Ayamonte, las Pesquerías; Oñaña, el Desierto, la Marisma, el Absurdo. Precio, 6 pesetas.

Cuentos basados en las Obras de Misericordia, por Arturo Padín; libro de lectura, del que se ha puesto a la venta una nueva edición. Precio, 16,50 pesetas docena.

La Edad heroica, por Luis de Zulueta; las inquietudes de la juventud y consejos a los jóvenes, escrito con amenidad y galanura de estilo. Precio, 2,50 pesetas.

Plantas cultivadas, por Dantín Cerceda. Se cuentan en este librito muchas curiosidades de las plantas más vulgares, y que quizá por verlas con tanta frecuencia no nos paramos a observar los mil detalles que encierran. Precio, 1,75 pesetas.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 12 DE NOVIEMBRE.—Madrid: Para hoy por la tarde está anunciado el Consejo de Ministros. Sin embargo, anoche no se había cursado aún la oportuna convocatoria a los Consejeros.

El Consejo presidido por el Rey se celebrará al regreso de Su Majestad, que será probablemente el viernes o sábado de esta misma semana.

De-pacharon con el general Primo de Rivera el Ministro de Hacienda y el Comisario de la Banca privada, Sr. Corral. Después recibió algunas visitas.

—Aumenta extraordinariamente el número de inscripciones para el Primer Congreso de Acción Católica.

Se están organizando conferencias para los días del Congreso sobre la naturaleza y fines de la Acción Católica.

—A las dos de la tarde fué Su Majestad al Palacio de la Marañosa. Almorzó, y, a las tres, en automóvil, salió para la finca que el Duque de Peñaranda posee en Navalmoral de la Mata, donde permanecerá varios días.

—De Sevilla ha regresado la Infanta Doña Isabel.

Provincias: Al regresar a Valencia el arzobispo Sr. Melo, ha sido objeto de una enorme manifestación de cariño y simpatía. Se calculan en más de 4.000 las personas que fueron a recibirle a la estación.

—La Diputación provincial de Cádiz ha acordado que todos los niños del Hospicio pasen a las Escuelas salesianas, pagando los gastos la Corporación. El Hospicio quedará sólo para ancianos. La opinión ha acogido favorablemente la noticia.

—El lunes por la mañana, en las inmediaciones del pueblo de La Gineta (Albacete), volcó un automóvil, a consecuencia de un mal viraje, y sus ocupantes, Mariano Semper, Antonio Durán y Manuel Durán, resultaron muertos. El coche estaba matriculado en Alicante con el número 4.608, y lo conducía Andrés Martínez, que sufrió heridas de alguna consideración.

—En la Exposición de Sevilla se ha celebrado con gran solemnidad y brillantez la inauguración de la Semana del Brasil. A las seis de la tarde, en el pabellón, hubo una recepción en honor de las autoridades. El Delegado del Brasil, Sr. Vidal, hizo los honores.

Los invitados fueron obsequiados con vinos y cafés del país.

El pabellón está muy artísticamente adornado.

A las nueve de la noche se quemó en la plaza de España una vistosa colección de fuegos artificiales brasileños, que llamó mucho la atención.

En el Casino de la Exposición hubo una comida de gala.

—En Barcelona se están haciendo los preparativos para organizar el Congreso Internacional de Historia de España.

Se recibieron ya muchos trabajos y se espera será muy interesante.

Extranjero: En Buenos Aires ha sido asesinado el señor D. Carlos W. Lencinas, jefe del partido político opuesto al del actual Presidente, Sr. Irigoyen.

Pronunciaba un discurso desde un balcón a cinco mil partidarios suyos, y recibió dos balazos, uno en la cabeza y otro en el pulmón, a consecuencia de los cuales falleció pocos momentos después de haber ingresado en el hospital.

La autopsia ha demostrado que el asesino disparó sobre Washington Lencinas cuando éste se encontraba de espaldas.

Al mismo tiempo que caía herido el jefe del partido lencinista sonaron gran cantidad de disparos, lo que dió lugar a que se produjera enorme confusión y alarma.

Cuando la Policía pudo restablecer el orden se vió que bastantes personas habían resultado heridas.

Entre los heridos figuran un sobrino del asesinado, llamado Raúl Lencinas, y el jefe de la Policía.

Según otro telegrama, el agresor resultó herido en el tumulto y falleció poco después.

—Comunican de Argel al «Journal» que una violenta tromba de agua ha descargado sobre Bujia y los alrededores devastando la ciudad, en la que han sido destruidas numerosas casas.

En Inglaterra el temporal ha causado grandes destrozos, la velocidad del viento llegó a 13,3 kilómetros por hora.

—El volcán Santa María, de Guatemala, ha entrado en una nueva fase de actividad, por lo que se cree que se ha formado un nuevo cráter; sin embargo, la nueva erupción no debe haber causado víctimas, porque todos los habitantes de la región han huído a bastantes millas de distancia alrededor del volcán. Todas las aldeas y pueblos situados en la falda de la montaña están totalmente cubiertos por el humo producido por las emanaciones del Santa María.

DÍA 13 DE NOVIEMBRE. — A las siete de la tarde llegarán a la Presidencia el Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, acompañado de los Ministros de Instrucción pública y Gobernación.

En el salón de entrada se paró ante el retrato de Canalejas, y dijo que había mandado colocarlo allí precisamente ayer, día 12, aniversario de su muerte. Agregó que también se pondrán los de Dato, Cánovas y Prim.

—En el Consejo de Ministros se aprobaron muchos decretos, que mañana llevará el Presidente a Guadalperal para que los firme el Rey. Entre ellos, los más interesantes son: uno de Instrucción pública, reorganizando el funcionamiento de la Academia de Jurisprudencia.

—Se aprobó el Reglamento de la Compañía Telefónica y el expediente de anexión al Ayuntamiento de Valencia de trece pueblos, por lo cual Valencia aumentará de población en 53.000 habitantes.

—El viernes regresará el Rey y por la mañana habrá Consejo en Palacio presidido por el Monarca.

—En las oficinas del Ayuntamiento se han dado los siguientes datos estadísticos:

«En el mes de octubre pasado se registraron en Madrid 1.210 fallecimientos, o sea 246 más que en octubre del año pasado y 141 más que la media correspondiente al mismo mes durante el último quinquenio. Este aumento se debe, principalmente, a enfermedades del aparato respiratorio, orgánicas del corazón y sarampión.»

De parálisis infantil se han registrado en octubre tres fallecimientos, ocurridos en los distritos de Chamberí, Buenavista y Latina. Desde primeros de año la citada enfermedad ha producido seis fallecimientos.

Hoy comenzará el Congreso de Acción Católica. Pasan ya las inscripciones de once mil. Han llegado a Madrid once preladados, y se espera lleguen catorce más.

Provincias: El Capitán general de Valencia ha disentido de la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado recientemente en aquella capital contra D. José Sánchez Guerra y otros procesados.

Como consecuencia de este disentimiento, la causa será elevada ahora al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para su nueva vista y fallo definitivo.

—En Teruel, en la esquina de la Glorieta y el Viaducto, Cándido Ferrer Casas, de cuarenta y nueve años, natural de Alcalá de

la Selva, y cartero de oficio, ha matado a tiros a D. Casiano Bayo Gascón, de cuarenta y siete años, alcalde de dicho pueblo, y a D. Rogelio Villamonte Izquierdo, de cincuenta y cuatro años, concejal del mismo Ayuntamiento. Ambos murieron en el acto.

Los tres protagonistas de este suceso llegaron hoy a Teruel procedentes de Alcalá de la Selva.

El alcalde y el concejal venían a gestionar asuntos municipales. El asesino, a realizar unas compras.

Los Sres. Bayo Villamonte estuvieron en el Gobierno civil y en la Diputación, y después de comer, marcharon al café, donde se reunieron con Ferrer.

Los tres dieron un paseo hasta llegar al Viaducto. Allí se suscitó entre ellos una discusión, y Cándido, sacando una pistola, hizo dos disparos contra Rogelio, quien cayó al suelo, e inmediatamente hizo otros dos contra Casiano, dejándole muerto. Rogelio intentó incorporarse, pero el agresor le remató de otro tiro.

El asesino fué detenido por el sargento de Caballería de la Guardia civil, Pedro Viñuelas, y el Presidente de la Audiencia, don Fidel Alique, que pasaba por aquel sitio.

El Juzgado se hizo cargo de los documentos y dinero encontrados sobre los cadáveres. El alcalde llevaba 12.756 pesetas, y el concejal, 3.450. Al matador se le ocuparon 1.158 pesetas.

Se cree que el motivo del crimen han sido resentimientos políticos o diferencias entre las familias de las víctimas y el matador.

Extranjero: La muerte del Sr. Lencina, asesinado en Mendoza, de la República Argentina, tendrá, probablemente, graves trastornos políticos.

Se acusa a Irigoyen, el Presidente, de que por conocer algo de lo que se tramaba había recomendado al Sr. Lencinas, su enemigo político, que saliera del país y fuera al extranjero.

Los periódicos argentinos dicen que se trata de un complot político.

Ha fallecido el secretario del Sr. Lencinas, doctor Carlos Carripérez, y el sobrino del referido jefe político ha sido sacramentado, por ser su estado gravísimo.

En el tiroteo que siguió a los iniciados por Cáceres contra Lencinas resultaron heridas veinticinco personas.

—El Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Sr. Briand, ha recibido al Sr. Hoesch, embajador de Alemania en París.

El Sr. Briand afirmó al embajador que el acuerdo sobre la política exterior era unánime en el seno del Gabinete, y más especialmente entre el Sr. Tardieu y él. Indicóle además que la evacuación no podrá comenzar hasta que el plan Young haya entrado en ejecución.

El embajador respondió que sería conveniente, en ese caso, estudiar rápidamente la convocatoria de la segunda Conferencia de La Haya, a fin de no retrasar la entrada en vigor del plan Young.



CORRESPONDENCIA

1.234. No se ha abierto el pago de aumento gradual de sueldo en la provincia de Madrid; seguramente que la noticia se refiere a otra provincia.

8. Es costumbre muy plausible la de poner siempre en las cartas el nombre de la provincia a que pertenece el pueblo desde donde se escribe.

12.815. Esa lista la verá publicada en el periódico.

2.906. No están editadas aún esas fichas.

1.875. Todavía no se han estudiado esas peticiones, y supongo tardarán en dar esas noticias tal vez algunos meses.

1.001. Lo legal es que el sustituto tenga el título de Maestro; la falta de título puede tolerarse por causa de enfermedad o por pocos días, pero no para un año.

36. Ello se explica porque comprando un librero en gran cantidad puede obtener mayores descuentos.

5.240. Aunque sea molesto procuraremos complacerle; los gastos son dos pesetas.

10. Del mes de abril no se ha hecho nada que poderle comunicar.

1.912. Puede solicitarlo de la Dirección general de Primera enseñanza; puede acompañar a la instancia la última Memoria de la Mutualidad.

10. Nada se puede decir aún de las propuestas de ese mes; el Jefe del Negociado es D. Prudencio del Valle.

99. En cuanto se hayan puesto a la venta esas fichas lo anunciaremos en el periódico para que nuestros suscriptores puedan pedir las.

1.884. Tiene que enviar a la Sección el título administrativo; cobrará desde la fecha

del ascenso, pero las diferencias con bastante retraso.

1.595. Esta administración no está autorizada para servir encargos sin previo pago; sentimos no poder complacerle.

12. Tiene mil razones, pero no vemos fácil manera de corregir ese mal.

74. No puede solicitar por tercer turno estando excedente. Puede hacerlo en el turno de reingreso, que es preferente, y cuando esté colocada podrá usar el turno tercero de consorte.

387. Conformes; para hacer la protección exclusivamente a nuestra costa, no valía la pena; para no dar el Estado ni una mínima parte de lo que se pidió y de lo que da a otros Cuerpos menos numerosos y mejor dotados, valía más que lo hubiesen dejado; sin embargo, dicen que eso es trascendental y merece estatuas o poco menos. Vengan los artículos sobre ese otro asunto que usted tiene estudiado, pero que sean breves y sin censuras para nadie; hay que hacer la propaganda con mucha miel.

1.103. Habría que saber la causa de esa ausencia, porque si está legalmente autorizado no cabe censura; en caso es el pueblo quien debiera quejarse.

3.685. Todavía no están a la venta esas tarjetas; ya habrá visto en el periódico que el plazo para solicitar en este mes será la última decena.

1.001. El anuncio de esa vacante no se hará mientras no lo envíe a la «Gaceta» la Sección provincial de Primera enseñanza.

2.852. Para solicitar Escuelas no se tiene ahora en cuenta el censo, sino el número del Escalafón; gararán, indudablemente, en indemnización de casa y en traslados dentro de la población.

500. Se le mandará el número pedido; son denegadas, en general, las instancias pidiendo renuncia de una Escuela solicitada.

1.540. Se llama la atención.

3.125. No podemos hacer nada en ese asunto de aviación.

1.820. No hay el menor peligro, por ahora, de que suceda lo que se teme, y es preferible no suscitar polémicas entre compañeros.

000. No contestamos preguntas con clave de iniciales; el aumento de sueldo a 3.500 pesetas no hace variar la cantidad que la Escuela tiene para material.

1.893. Llamamos la atención una vez más, y lo hacemos particularmente siempre que hallamos ocasión, que es con mucha frecuencia.

Permutas

Maestra séptima categoría, primer Escalafón, de pueblo próximo a villa importante de Pontevedra, vida muy económica, permutaría con compañera de pueblo que tenga estación del ferrocarril de la Compañía del Norte, desde Palencia a Coruña y de León a Gijón.

Para detalles escribid con pretensiones a Hermenegildo Holguera, en la estación del Norte, de León.

1-1

Maestro séptima categoría, Escuela unitaria en población andaluza de 12.000 almas, permutaría con compañero de las poblaciones de Santander, Vizcaya o Guipúzcoa.

Informes: Maestra nacional de Arnedillo (Logroño).

4-1

VIUDA DE MASSÓ
PENSIÓN COMPLETA, 5 Y 6 PESETAS.
Cabeza, núm. 9, segundo derecha. Madrid.

3-1

Se traspasa Colegio señoritas por no poder atenderlo.

Informará el Subdirector Escuelas Aguirre don Domingo Ramos, Alcalá, 88, de seis a ocho.

3-1

Ingreso en la Escuela Superior del Magisterio y Oposiciones a Maestras del Protectorado de Mar.uecos

Preparación en clases orales y por correspondencia. Dirección: Instituto Samper, Alcalá, 115, Madrid. Apartado, 781. Clases orales: Avenida Pi y Margall, 9, piso E, números 15 y 18, teléfono 56.386. Los alumnos preparados en nuestros cursos (desde el año 1917) han obtenido en varias convocatorias el número **uno** en las diferentes secciones de la Escuela Superior del Magisterio (Ciencias, Letras y Labores).

Oposiciones a Hacienda

En la *Gaceta* del 3 de octubre se ha publicado la convocatoria para el Cuerpo Administrativo de Hacienda. Se anuncian 350 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 3 de diciembre de 1929. Exámenes en marzo. Para el **Programa oficial**, que regalamos, **nuevas contestaciones** y preparación en las clases o por correo, diríjanse al antiguo y acreditado

“INSTITUTO REUS”

PRECIADOS, 23. PUERTA DEL SOL, 13. MAYOR, 1. — MADRID

Tenemos RESIDENCIA-INTERNADO para estudiantes y opositores, aunque no sean alumnos de nuestro INSTITUTO. De las ocho últimas oposiciones a Hacienda, en seis hemos obtenido el número 1, en varias el número 2 y 326 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Dicha preparación funciona bajo la dirección especialísima del Sr. Reus, Juez por oposición del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública.

Nos encargamos de la presentación de instancias y obtención de documentos, de los señores que nos lo indiquen.

6-4

AGOTAMIENTO CEREBRAL

Neurastenia - Debilidad sexual
Estreñimiento - Artritis - Reúma - Gota
Raquitismo - Tuberculosis - Apoplejía, etc.



Su cura radical y permanente por el **ULTRA-VIOLETA** y la **REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL** combinados. Esta unión de las fuerzas naturales más poderosas garantizan éxitos curativos jamás vistos hasta ahora.

1.º Por la irradiación **ULTRA-VIOLETA** (productora de toda vida).

2.º Por la **radioactividad**.

3.º Por la **ozonización** (poderosísimo germicida), siendo su acción no tan solo **estimulante** y **purificadora**, sino, además, por encima de todos los demás sistemas, **tónica** y **trófica**, **sedante** y **eufórica**. Con poco gasto puede todo enfermo emplear en **su propia casa**, con suma facilidad, este más provechoso invento de la técnica alemana. El manejo comodísimo. Basta girar un botón. Con electrodos especiales para la nariz, se ejercen los más perfectos efectos de la **REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL**, con la ventaja sobre los sistemas conocidos que **ULTRA-VIOLETA** aporta, además del estímulo sobre los nervios, aporta las **más poderosas**

energías a todo el sistema **nervioso**, su **central**, el **cerebro** y **bulbo**, el **gran simpático**, la **medula** y **todo el organismo**. No solo efectos locales, sino **profundos, generales y duraderos**.

Nunca perjudica, en ningún caso, en ningún estado. Exento de todo peligro y efectos secundarios. **Referencias** de las más altas **autoridades médicas** y **eclesiásticas** de todos los países. Lea usted folletos de las más prestigiosas figuras en **Biología** enviando franco en sellos de 50 céntimos a

German Streitberger: Villa Rosario, CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

81 b

OPOSICIONES A AUXILIARES DE HACIENDA

350 PLAZAS (GACETA 3 DE NOVIEMBRE)

Comienzan marzo 1930. Edad, diez y seis a cuarenta años. Ambos sexos No se exige título. Completa preparación por los señores **Carrasco** y **Esteban Marqués**, Jefes de Administración de Hacienda por oposición. En cuatro oposiciones anteriores el número uno, señoritas **Eulalia Pérez**, **Petra Encinas**, **Elisa Fernández** y **D. Mariano Ribón**, y **276** plazas. Apuntes propios. Gratuitos a los alumnos. No alumnos 10 pesetas; programas gratis. **Centro Católico Santa Adelaida, Plaza Santo Domingo, Tudescos, 1.** Magnífico internado, regido por sacerdotes. Honorarios, **30 pesetas**. Descuentos a hijos y huérfanos funcionarios. Matrícula de seis a nueve. Correspondencia al secretario y Profesor auxiliar, **D. Loredano Benítez-Delgado Tena**, oficial del Cuerpo general de Hacienda. Se mejora puntuación hasta un 50 por 100 sabiendo taquigrafía. Clase especial por **D. Ricardo S. Caballero**.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

PRIMERAS LECTURAS
1,25 PESETAS EJEMPLAR

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID